Docusign Envelope ID: F34120E1-47FC-85D1-8396-E698783FCFC5

COMITÉ TÉCNICO 2026

Acta No. 05

Sesión del Comité Técnico del Acuerdo Alegría ZeyZey – Sustainability Leadership Platform (SLP).

Fecha: 2 de octubre de 2026
Hora: 8:00 a. m. – 9:00 a. m.
Modalidad: Sesión virtual mediante Google Meet
Suscripción: Firma digital a través de DocuSign
Lugar: Bogotá D. C.

1. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Consolidación de la arquitectura del Plan Maestro 10Z y sus metas de sostenibilidad.
3. Evaluación de alianzas tecnológicas, gobernanza digital y utilidad de los activos digitales ZEY y ZeyZey Coin.
4. Lineamientos para la estructura jurídica, financiera e institucional de Acuerdo Alegría.
5. Definición de responsabilidades y compromisos del Comité Técnico.
6. Proposiciones y varios.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, ASISTENCIA Y REGLAS DE VOTACIÓN

2.1. Miembros asistentes con derecho a voto

Miembro	Organización / calidad
Mauricio Cárdenas	Presidente del Comité Técnico – Cámara Verde LATAM
Juan Fernando Rubio Romero	Tejido Fashion Mart / PLACE / Green Destinations
Diego Bautista	RIMISP Colombia
Claudia Martínez	IG Consultores
César Ruiz	SETRI Sustentabilidad BIC S.A.S.

2.2. Miembros ausentes con derecho a voto

- Luis Alberto Camargo – OpEPA.
- Carlos Fonseca – SIMBIOSIS.

Docusign Envelope ID: F34120E1-47FC-85D1-8396-E698783FCFC5

Los miembros ausentes podrán revisar la grabación y la relatoría de la sesión y, posteriormente, suscribir el acta dejando constancia de su revisión y conformidad. Su firma posterior no tendrá carácter de voto emitido durante la sesión ni modificará el resultado de las decisiones adoptadas.

2.3. Participantes técnicos e institucionales sin derecho a voto

- Manuel Felipe Fandiño – Secretario General.
- María Fernanda Copete – Directora de Colombia.
- Catalina Isaza Herrera – Asesora Jurídica.
- Juan Carlos Arango – Director de Tecnología / IT.
- Carlos Ernesto Lucio – Asesor Externo.
- Julián Sánchez – Coralab.

2.4. Verificación del quórum

De acuerdo con las reglas de funcionamiento del Comité Técnico, las decisiones se adoptan por mayoría simple, requiriéndose al menos cuatro (4) votos favorables.

Se verificó la presencia de cinco (5) miembros con derecho a voto, por lo cual existió quórum suficiente para deliberar y decidir.

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

3.1. Gobernanza ecológica y consolidación del Plan Maestro 10Z

El Comité Técnico revisó los avances y lineamientos estratégicos del Plan Maestro 10Z de Acuerdo Alegría, concebido como una plataforma de articulación institucional, participación ciudadana, educación ambiental y acción colectiva para la sostenibilidad.

Se reiteró la estructura de metas del Plan 10Z:

- 100 organizaciones.
- 100 Olimpiadas ZeyZey.
- 100 líderes.
- 100 comunidades.
- 100 becas.
- 100 premios.
- 100 viajes.

La estrategia busca contribuir a las metas globales de conservación de la biodiversidad, incluida la iniciativa 30x30, mediante educación, participación, alianzas institucionales y proyectos de impacto.

Se revisó la hoja de ruta de implementación en tres fases:

- Fase 0 – Piloto: meses 1 a 6.
- Fase 1 – Escala: meses 7 a 18.

Docusign Envelope ID: F34120E1-47FC-85D1-8396-E698783FCFC5

- Fase 2 – Consolidación: meses 19 a 36.

Se destacó la necesidad de articular los proyectos urbanos, ambientales y de ecoturismo ancestral con los marcos normativos aplicables en Colombia.

3.2. Alianzas tecnológicas, Web3 y activos digitales

El Comité revisó la importancia de integrar herramientas tecnológicas Web3 y mecanismos de gobernanza digital al ecosistema Acuerdo Alegría ZeyZey SLP.

Se ratificó la hoja de ruta para desarrollar la utilidad de ZeyZey Coin dentro de las plataformas gamificadas de educación ambiental y participación ciudadana, conforme al acuerdo de colaboración tecnológica MOU_ZeyZey_v6.

Se destacó que los activos digitales deben responder a una finalidad institucional, educativa y de participación, y no limitarse a una función especulativa.

La arquitectura digital relacionada con ZEY, ZeyZey Token y ZeyZey Coin deberá someterse a las correspondientes validaciones jurídicas, financieras, tecnológicas y regulatorias antes de su implementación.

Se resaltó la participación de Coralab como aliado técnico para estudiar y desarrollar los componentes de blockchain y gobernanza digital.

3.3. Estructura jurídica propia de Acuerdo Alegría

El Comité examinó la necesidad de avanzar hacia una estructura jurídica propia que permita fortalecer la representación institucional, la contratación, la celebración de convenios, la administración de recursos y la ejecución de proyectos.

Se reconoció la importancia de estudiar la constitución de una persona jurídica independiente para Acuerdo Alegría, bajo una figura sin ánimo de lucro, como una corporación o entidad sin ánimo de lucro (ESAL), según el análisis jurídico correspondiente.

La propuesta contempla desarrollar:

- Constitución formal de la entidad.
- Estatutos y objeto social.
- Identificación de miembros fundadores y categorías de participación.
- Representación legal.
- Asignación del NIT.
- Registro ante la Cámara de Comercio de Bogotá y las demás autoridades competentes, según corresponda.
- Definición de derechos, deberes, responsabilidades y mecanismos de participación.
- Estructura administrativa, financiera y de control.

Docusign Envelope ID: F34120E1-47FC-85D1-8396-E698783FCFC5

Se planteó que la constitución jurídica tradicional debe complementarse con un modelo de gobernanza digital basado en tecnología blockchain.

La gobernanza digital no sustituirá los registros, requisitos legales ni obligaciones de la entidad. Su finalidad será fortalecer la transparencia, la trazabilidad, la participación y la verificación de las decisiones institucionales.

3.4. Propuesta de gobernanza digital: ZeyZey Token y ZeyZey Coin

En el marco de la discusión sobre la futura estructura institucional de Acuerdo Alegría, se planteó desarrollar un sistema de participación que vincule la pertenencia al ecosistema con el conocimiento, el aprendizaje y la participación demostrada.

El Comité deberá estudiar un modelo en el que la participación no dependa exclusivamente de una carta de adhesión o de una inscripción formal, sino que también pueda acreditarse mediante el conocimiento adquirido y demostrado a través de las Olimpiadas ZeyZey.

La propuesta se fundamenta en el principio:

EL SABER TE PREMIA.
EL CONOCIMIENTO TE DA VOZ Y VOTO.

A. ZeyZey Token: representación digital y participación

Se propone que los miembros y participantes que cumplan los requisitos establecidos puedan contar con una representación digital individual mediante ZeyZey Token.

Este mecanismo permitiría identificar y registrar la participación de cada persona dentro del ecosistema y desarrollar mecanismos verificables de gobernanza digital.

La relación entre el token, la condición de miembro de la corporación y los derechos de participación deberá quedar definida en los estatutos y reglamentos correspondientes.

B. ZeyZey Coin: reconocimiento al conocimiento

Se propone que las Olimpiadas ZeyZey sean uno de los mecanismos centrales para reconocer el conocimiento y la participación de las personas.

El modelo propuesto establece:

- Cada Olimpiada ZeyZey estará compuesta por 100 preguntas.
- Cada respuesta correcta otorgará un (1) punto.
- La persona que responda correctamente las 100 preguntas obtendrá 100 puntos.
- Al completar satisfactoriamente una Olimpiada, recibirá un (1) ZeyZey Token y un (1) ZeyZey Coin, conforme al reglamento que se establezca.
- El cumplimiento de este mecanismo podrá habilitar un derecho de participación y voto asociado a la respectiva Olimpiada.

Docusign Envelope ID: F34120E1-47FC-85D1-8396-E698783FCFC5

De esta manera, el conocimiento demostrado se convierte en un mecanismo de reconocimiento y participación dentro del ecosistema.

C. Equivalencia entre conocimiento y participación institucional

Se propone estudiar la equivalencia entre la participación acreditada mediante las Olimpiadas ZeyZey y los mecanismos de incorporación y participación de los miembros de Acuerdo Alegría.

El objetivo es que una persona pueda acreditar su vinculación y participación mediante el cumplimiento de criterios verificables de conocimiento, además de los procedimientos formales de adhesión que establezca la corporación.

La propuesta busca que el derecho de participación no dependa exclusivamente de una carta de vinculación, sino que pueda estar respaldado también por el aprendizaje, los resultados y los méritos demostrados.

La eventual equivalencia entre completar una Olimpiada, obtener los activos digitales y adquirir derechos de voto en la corporación deberá ser desarrollada y validada jurídicamente. En particular, deberá distinguirse el voto correspondiente a una Olimpiada de los derechos políticos y estatutarios propios de los miembros de la persona jurídica.

D. Principios de gobernanza

El modelo de gobernanza digital deberá procurar los siguientes principios:

1. Democracia: participación de las personas bajo reglas previamente establecidas.
2. Transparencia: acceso verificable a las reglas, decisiones y resultados.
3. Trazabilidad: registro de las participaciones y decisiones mediante tecnología blockchain.
4. Integridad: mecanismos que reduzcan la posibilidad de alteración indebida de registros y resultados.
5. Participación basada en el conocimiento: reconocimiento del aprendizaje como fundamento de la participación.
6. Corresponsabilidad: derechos y deberes claros para todos los integrantes del ecosistema.

El propósito es desarrollar un sistema de gobernanza digital verificable, transparente, resistente a manipulaciones y con mecanismos de control que fortalezcan la confianza de los participantes.

E. Participación de Coralab

Se propone contar con la participación de Coralab como aliado tecnológico especializado para estudiar y desarrollar la arquitectura blockchain, incluyendo:

- Identidad y representación digital de los participantes.
- Emisión y administración de ZeyZey Token y ZeyZey Coin.
- Registro de resultados de las Olimpiadas.
- Mecanismos de votación y participación.
- Trazabilidad de las decisiones.

Docusign Envelope ID: F34120E1-47FC-85D1-8396-E698783FCFC5

- Integración de la plataforma tecnológica con la estructura jurídica de la corporación.

La arquitectura definitiva deberá ser presentada al Comité Técnico para su evaluación y aprobación, previa revisión jurídica, financiera y tecnológica.

3.5. Responsabilidades institucionales y financieras

El Comité revisó la necesidad de establecer una distribución clara de responsabilidades entre Acuerdo Alegría, sus aliados institucionales y los participantes del ecosistema.

Se identificaron cuatro pilares:

1. Gobernanza conjunta: corresponsabilidad entre las partes participantes.
2. Responsabilidad corporativa y jurídica: definición de la representación, obligaciones y responsabilidades legales.
3. Responsabilidad financiera: reglas para la administración de recursos, sostenibilidad económica y utilización de la marca.
4. Responsabilidad técnica: desarrollo, operación, mantenimiento y seguridad de las plataformas tecnológicas.

Se destacó la necesidad de delimitar los activos, derechos, responsabilidades y compromisos correspondientes a Acuerdo Alegría y aquellos que pertenecen al ecosistema ZeyZey.

4. COMPROMISOS Y FRENTES DE TRABAJO

Por propuesta de Juan Fernando Rubio Romero, el Comité priorizó tres frentes de trabajo:

4.1. Dashboard de proyectos

Desarrollar una herramienta de visualización que permita conocer el estado de los proyectos de Acuerdo Alegría, asociando cada proyecto con un indicador institucional y facilitando el seguimiento de resultados.

4.2. Representación jurídica, obligaciones y responsabilidades

Avanzar en la definición de la figura jurídica propia de Acuerdo Alegría, así como en la identificación de las obligaciones, responsabilidades y mecanismos de representación de cada una de las partes.

4.3. Inventario de activos y actores

Elaborar un inventario que permita identificar:

- Qué activos existen.
- A quién pertenecen.
- Cómo se encuentran registrados.
- Cuál es su finalidad.
- Qué actores y organizaciones participan.
- Qué corresponde a Acuerdo Alegría y qué corresponde al ecosistema ZeyZey.

Docusign Envelope ID: F34120E1-47FC-85D1-8396-E698783FCFC5

4.4. Preparación de la propuesta de corporación y gobernanza digital para el Acta No. 06

Se plantea incorporar como asunto prioritario de la próxima sesión del Comité Técnico la presentación de un esquema integral para la constitución de la persona jurídica propia de Acuerdo Alegría y el desarrollo de su modelo de gobernanza digital.

Para dicha sesión se propone preparar:

1. Modelo de constitución de la corporación o ESAL.
2. Proyecto de estatutos.
3. Procedimiento de registro y obtención del NIT.
4. Estructura de representación legal y órganos de gobierno.
5. Modelo de vinculación y participación de miembros.
6. Arquitectura de gobernanza digital basada en blockchain.
7. Propuesta de integración de Coralab como aliado tecnológico.
8. Reglamento preliminar de ZeyZey Token y ZeyZey Coin.
9. Modelo de reconocimiento mediante las Olimpiadas ZeyZey.
10. Mecanismo de participación y votación basado en conocimiento.
11. Validación jurídica, financiera, tecnológica y regulatoria.
12. Presupuesto, cronograma y responsables de implementación.

La propuesta deberá presentarse para deliberación y votación del Comité Técnico en el Acta No. 06.

Responsables y fechas de ejecución: pendientes de definición por el Comité Técnico.

5. RESULTADO DE LAS DECISIONES

De acuerdo con el registro de la sesión, participaron cinco (5) miembros con derecho a voto.

El resultado de la votación de los asuntos sometidos a decisión fue:

Resultado	**Votos**
A favor	5
En contra	0
Abstenciones	0
Total de votos emitidos	5

Las propuestas relacionadas con la constitución de la corporación y el desarrollo del modelo de gobernanza digital, incluidos los mecanismos ZeyZey Token, ZeyZey Coin y participación mediante conocimiento, quedan sujetas a la preparación, presentación y validación correspondiente para su consideración en la siguiente sesión.

Docusign Envelope ID: F34120E1-47FC-85D1-8396-E698783FCFC5

Por tanto, no se entenderán aprobados anticipadamente los estatutos, la equivalencia entre conocimiento y membresía ni los derechos de voto derivados de los activos digitales.

6. SOPORTES DE LA SESIÓN

La grabación y la relatoría de la sesión fueron compartidas por el Presidente del Comité Técnico y constituyen los soportes documentales para la revisión del contenido de la presente acta.

Los miembros ausentes podrán consultar dichos materiales antes de suscribir el documento.

7. APROBACIÓN Y FIRMA

La presente acta recoge los asuntos tratados, las decisiones adoptadas y los compromisos identificados durante la sesión del Comité Técnico del 2 de octubre de 2026.

Una vez revisado el texto y realizadas las verificaciones correspondientes, se remitirá para firma digital mediante DocuSign.

La suscripción posterior de los miembros ausentes dejará constancia de la revisión y conformidad con el documento, sin alterar el quórum ni el resultado de la votación realizada durante la sesión.

No siendo otro el motivo de la reunión, se levanta la sesión.

Bogotá D. C., 2 de octubre de 2026.

Firmado por:
569F610D98B541B...

MAURICIO CÁRDENAS
Presidente del Comité Técnico –
Cámara Verde LATAM

Signed by:
Manuel Felipe Fandiño
C60E76CADCE4457...

MANUEL FELIPE FANDIÑO
Secretario General –
Acuerdo Alegría ZeyZey SLP

Certificate Of Completion

Envelope Id: 13A6D428-5BCF-80FE-82AC-9C19EEA28E0B
Subject: Complete_con_Docusign_Acta_5_Comite_Tecnico_-1
Source Envelope:
Document Pages: 8
Certificate Pages: 1
AutoNav: Enabled
EnvelopeId Stamping: Disabled
Time Zone: (UTC-08:00) Pacific Time (US & Canada)

Signatures: 1
Initials: 0

Status: Completed

Envelope Originator:
Manuel Felipe Fandiño
acuerdoalegria@gmail.com
IP Address: 201.244.171.209

Record Tracking

Status: Original
10/14/2026 3:47:25 AM

Holder: Manuel Felipe Fandiño
acuerdoalegria@gmail.com

Location: DocuSign

Signer Events	Signature	Timestamp
Manuel Felipe Fandiño acuerdoalegria@gmail.com Security Level: Email, Account Authentication (None)	 Signature Adoption: Drawn on Device Using IP Address: 201.244.171.209 Signed using mobile	Sent: 10/14/2026 3:47:26 AM Viewed: 10/14/2026 3:47:34 AM Signed: 10/14/2026 3:48:04 AM Freeform Signing

Electronic Record and Signature Disclosure:
Not Offered via Docusign

In Person Signer Events	Signature	Timestamp

Editor Delivery Events	Status	Timestamp

Agent Delivery Events	Status	Timestamp

Intermediary Delivery Events	Status	Timestamp

Certified Delivery Events	Status	Timestamp

Carbon Copy Events	Status	Timestamp

Witness Events	Signature	Timestamp

Notary Events	Signature	Timestamp

Envelope Summary Events	Status	Timestamps
Envelope Sent	Hashed/Encrypted	10/14/2026 3:47:26 AM
Certified Delivered	Security Checked	10/14/2026 3:47:34 AM
Signing Complete	Security Checked	10/14/2026 3:48:04 AM
Completed	Security Checked	10/14/2026 3:48:04 AM

Payment Events	Status	Timestamps

Certificate Of Completion

Envelope Id: F34120E1-47FC-85D1-8396-E698783FCFC5
Status: Completed
Subject: Complete_con_Docusign_Acta_5_Comite_Tecnico_-1 y certificado
Source Envelope:
Document Pages: 9
Signatures: 1
Envelope Originator:
Certificate Pages: 1
Initials: 0
Manuel Felipe Fandiño
AutoNav: Enabled
acuerdoalegria@gmail.com
EnvelopeId Stamping: Enabled
IP Address: 191.95.53.172
Time Zone: (UTC-08:00) Pacific Time (US & Canada)

Record Tracking

Status: Original
10/14/2026 4:02:40 AM
Holder: Manuel Felipe Fandiño
acuerdoalegria@gmail.com
Location: DocuSign

Signer Events	Signature	Timestamp
Manuel Felipe Fandiño acuerdoalegria@gmail.com Security Level: Email, Account Authentication (None)	Signed by: Manuel Felipe Fandiño C60E76CADCE4457... Signature Adoption: Pre-selected Style Using IP Address: 191.95.53.172 Signed using mobile	Sent: 10/14/2026 4:05:46 AM Viewed: 10/14/2026 4:05:54 AM Signed: 10/14/2026 4:06:25 AM Freeform Signing

Electronic Record and Signature Disclosure:
Not Offered via Docusign

In Person Signer Events	Signature	Timestamp

Editor Delivery Events	Status	Timestamp

Agent Delivery Events	Status	Timestamp

Intermediary Delivery Events	Status	Timestamp

Certified Delivery Events	Status	Timestamp

Carbon Copy Events	Status	Timestamp
Manuel Felipe Fandiño caminoglaciar@gmail.com Security Level: Email, Account Authentication (None)	COPIED	Sent: 10/14/2026 4:05:46 AM

Electronic Record and Signature Disclosure:
Not Offered via Docusign

Witness Events	Signature	Timestamp

Notary Events	Signature	Timestamp

Envelope Summary Events	Status	Timestamps
Envelope Sent	Hashed/Encrypted	10/14/2026 4:05:47 AM
Certified Delivered	Security Checked	10/14/2026 4:05:54 AM
Signing Complete	Security Checked	10/14/2026 4:06:25 AM
Completed	Security Checked	10/14/2026 4:06:25 AM

Payment Events	Status	Timestamps